INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2009 DE LA COMPAÑÍA GERENVIEW S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía **GERENVIEW S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la actual y real situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito D.M., 29 de abril de 2010
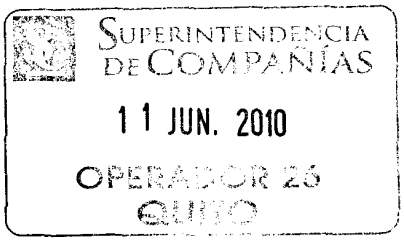
Estefaniavenegas
MERY ESTEFANIA VENEGAS VALENCIA
COMISARIO PRINCIPAL